

POLÍTICA DE DERECHOS DE AUTOR

1. Objetivo y Alcance:

La presente Política tiene por objeto establecer los lineamientos para la protección, uso, cesión, licenciamiento, conservación y explotación de los derechos de autor y demás activos de propiedad intelectual de **ACDesarrollo**, respecto de los documentos técnicos, investigaciones, material audiovisual, contenidos digitales, metaversos, software, bases de datos, metodologías y demás obras intelectuales desarrolladas en el marco de sus operaciones. La política se aplica a todos los colaboradores, aliados, y terceros que puedan tener acceso o utilizar los productos intelectuales de ACDESARROLLO.

2. Definiciones:

- **Documentos de Investigación:** Incluyen, pero no se limitan a, informes, boletines, metodologías, cartografías, estudios diagnósticos, caracterizaciones socioeconómicas, evaluaciones de impacto, evaluaciones de satisfacción, sistematizaciones de experiencias, entre otros.
- **Material Audiovisual:** Comprende podcast, documentales, fotografías y cualquier otro contenido audiovisual producido por ACDESARROLLO.
- **Metaversos y Software:** Se refiere a entornos virtuales, aplicaciones y programas desarrollados por ACDESARROLLO.

3. Propiedad Intelectual:

ACDESARROLLO es propietaria de todos los derechos de autor de los documentos de investigación, material audiovisual, metaversos y software generados por sus colaboradores en el ejercicio de sus funciones. Estos derechos están protegidos por la legislación colombiana y las leyes internacionales de propiedad intelectual las cuales son Ley 23 de 1982 y la Ley 1915 de 2018.

4. Derechos y Obligaciones de los Colaboradores:

- Los colaboradores de ACDESARROLLO ceden los derechos de autor de sus creaciones a la empresa de manera exclusiva y perpetua.

- Los colaboradores deben garantizar que las contribuciones individuales a los productos intelectuales de la empresa no infrinjan los derechos de terceros.
- Los colaboradores tienen la responsabilidad de informar a la empresa sobre cualquier conflicto de intereses relacionado con los derechos de autor.

5. Aliados y Contratistas:

Los aliados y contratistas de ACDESARROLLO deben respetar y reconocer los derechos de autor de la empresa sobre los productos intelectuales entregados como parte de los servicios contratados. Se establecerán cláusulas específicas en los convenios, acuerdos o contratos para garantizar la protección de la propiedad intelectual de ACDESARROLLO y de los Aliados.

6. Uso y Divulgación

La utilización, reproducción, distribución o divulgación no autorizada del material sujeto a derechos de autor de ACDESARROLLO está estrictamente prohibida. Se prohíbe el uso indebido por parte de colaboradores, aliados u terceros sin la debida autorización por escrito.

7. Sanciones por Incumplimiento:

El incumplimiento de esta política puede resultar en acciones legales contra el infractor y podría dar lugar a la terminación de la relación laboral o contractual.

8. Revisión y Actualización:

Esta política será revisada y actualizada regularmente para garantizar su eficacia y cumplimiento con los cambios en la normativa.



LINA HINCAPIÉ POSADA
Representante Legal
Revisión: Abril del 2026